



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de abril de 2025

Resolución 2778 (2025)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 9909ª sesión,
celebrada el 30 de abril de 2025**

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus anteriores resoluciones, declaraciones de la Presidencia y comunicados de prensa sobre la situación en Sudán del Sur,

Habiendo determinado que la situación en Sudán del Sur sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en la región,

Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

1. *Decide* prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), establecido en la resolución [2729 \(2024\)](#), hasta el 9 de mayo de 2025, y autoriza a la UNMISS a utilizar todos los medios necesarios para llevar a cabo sus tareas;

2. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.

